ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2208/2013

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS N° 1 DE LOS CONTRATOS N°s. 4988/2012, 4989/2012 Y 4990/2012, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 807/2012, PARA PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS AL EXTERIOR, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, SUSCRITOS CON LAS FIRMAS KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L., SERVI TRAVEL S.A.Y ROYAL VIAJES S.R.L.

Asunción, 3 de octubre de 2013

VISTO: El pedido formulado por Interno DL/DSG/272/2013 de fecha 23 de agosto de 2013 del Departamento de Servicios Generales de la División de Servicios Generales y Transporte, con la aprobación de la Dirección de Logística y Telemática, para la emisión de los Convenios Modificatorios N° 1 de los Contratos N°s. 4988/2012, 4989/2012 y 4990/2012, de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 807/2012, con ID N° 230047, para Provisión de Pasajes Aéreos al Exterior, bajo la modalidad de Contrato Abierto, suscritos con las firmas Kostas Viajes y Turismo S.R.L., Servi Travel S.A. y Royal Viajes S.R.L.; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que la emisión de los Convenios Modificatorios N° 1, tienen por objeto establecer las condiciones para ampliar los montos máximos de los referidos Contratos;

Que el monto adicional será ad referéndum a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2014;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, conforme al Art. 9°, Inc. a) de la Resolución DNCP N° 1869/2011, de fecha 14 de setiembre de 2011, en concordancia con lo establecido en el Art. 63° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión de los Convenios Modificatorios N° 1 de los Contratos N°s. 4988/2012, 4989/2012 y 4990/2012, de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 807/2012, para Provisión de Pasajes Aéreos al Exterior, bajo la modalidad de Contrato Abierto, suscritos con las firmas Kostas Viajes y Turismo S.R.L., Servi Travel S.A. y Royal Viajes S.R.L., cuyo objeto es ampliar los montos máximos de los referidos Contratos, según el siguiente detalle:

Nº de Contrato	Proveedor	Monto Mínimo del Contrato G (IVA Incluido)	Monto Máximo del Contrato G (IVA Incluido)	Monto a ser Ampliado G (IVA Incluido)
4988/2012	Kostas Viajes y Turismo S.R.L.	400.000.000	800.000.000	160.000.000.-
4989/2012	Servi Travel S.A.	400.000.000	800.000.000	160.000.000.-
4990/2012	Royal Viajes S.R.L.	400.000.000	800.000.000	160.000.000.-
Total				**480.000.000.-**

por un monto total de G 480.000.000 (cuatrocientos ochenta millones de guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Logística y Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente